

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Máster Universitario en Economía Instrumentos del Analisis Económico	
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Módulo / materia	Trabajo Fin de Máster	
Código y denominación	M426	Trabajo Fin de Máster
Créditos ECTS	12	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre		Anual
Web	http://web.unican.es/centros/economicas/masteres-oficiales/trabajos-fin-de-master	
Idioma de impartición	Español	

Coordinador	Marcos Fernández Gutiérrez
Contacto	942 20 20 60
E-mail	marcos.fernandez@unican.es

Reglamento de TFM del Centro (dirección web)	http://web.unican.es/centros/economicas/masteres-oficiales/trabajos-fin-de-master
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Máster es necesario que el estudiante se matricule de todas las asignaturas que le queden pendientes para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1695	Aprender de manera autónoma y desarrollar nuevos conocimientos y técnicas avanzadas y especializadas adecuadas para realizar una investigación con rigor académico.
CG1699	Realizar investigación independiente con pensamiento crítico tanto a nivel individual como en grupo.
CG1700	Comprender el funcionamiento de los sistemas sociales y organizativos y desarrollar la sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
CT1702	Planificar tareas, organizar recursos y gestionar de forma eficiente el tiempo.
CT1709	Identificar y resolver problemas concretos desarrollando la capacidad de análisis y de síntesis.
CT1711	Comunicarse de forma fluida, tanto de forma oral como escrita en castellano, así como leer, comprender y redactar textos en inglés.

Competencias específicas

No se detallan.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

	Aplicar los conocimientos y competencias que ha adquirido durante su periodo de formación en el plan de estudios del máster, a la realización de un trabajo académico que podrá tener carácter profesional o investigador dependiendo del perfil elegido por el estudiante.
	Elaborar un trabajo académico original e inédito de nivel de máster de forma individual, sintetizarlo en una memoria escrita, exponerlo y defenderlo públicamente ante un tribunal.
	Aplicar la capacidad de organización y planificación en la concepción y desarrollo del Trabajo Fin de Máster.
	Demostrar la capacidad de resolver problemas mostrando iniciativa, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de decisión y razonamiento crítico.
	Demostrar originalidad y creatividad en el planteamiento, desarrollo y solución de la temática del Trabajo Fin de Máster.
	Trasmitir, exponer y debatir sobre cuestiones relacionadas con su Trabajo Fin de Máster y las materias cursadas en el Máster.
	Aprender a comprender y respetar los criterios éticos y legales involucrados en la realización del Trabajo Fin de Máster evitando el plagio o cualquier otro uso ilícito de contenidos.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es que el estudiante demuestre su capacidad para realizar, presentar y defender ante un tribunal universitario, un trabajo original, inédito y realizado individualmente, relacionado con los contenidos del plan de estudios y en el que se sintetizen las competencias adquiridas en la titulación.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 	36
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFM 	2
Total actividades presenciales	38
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	262
Total actividades no presenciales	262
HORAS TOTALES	300

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

Una vez iniciado el curso académico, el Coordinador de la titulación hará pública la oferta de líneas temáticas a las que se podrán adscribir los estudiantes de acuerdo con sus preferencias. Cada una de las líneas temáticas tendrá asignado un profesor de la titulación, que actuará como Director/a del Trabajo Fin de Máster (TFM). El alumno/a podrá elegir una o varias líneas temáticas de entre las ofertadas y establecerá un orden de preferencia para las mismas, de forma que el Coordinador de la titulación, de acuerdo con las preferencias indicadas por los estudiantes, sus conocimientos y competencias, les asignará una línea temática para realizar su TFM. Los estudiantes que estén interesados en realizar el TFM en una temática específica distinta de las ofertadas, podrán proponerlo al Coordinador del Máster, quien valorará su adecuación al plan de estudios y competencias de la titulación, siempre y cuando haya un profesor del Máster dispuesto a dirigir dicho TFM. Asimismo, los estudiantes que estén interesados podrán realizar el TFM en el marco de un convenio de retos empresariales y/o de prácticas; en estos casos, la dirección del TFM correrá a cargo de un profesor/a del Máster, pudiéndose nombrar a la persona que designe la entidad como codirector/a del TFM.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFM	Febrero
Presentación de la memoria	La memoria se presentará con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha propuesta para el acto de defensa del Trabajo Fin de Máster.
Convocatorias de defensa del TFM	Dos convocatorias anuales: convocatoria ordinaria (Septiembre) y convocatoria extraordinaria (fecha por determinar de acuerdo con el calendario del Máster interuniversitario).

¿En qué consiste el TFG/TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización, presentación y defensa ante un tribunal universitario, de un trabajo original, inédito y realizado individualmente, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en la titulación.

Para la defensa pública del TFM el alumno/a dispondrá de un ordenador y un cañon de proyección, pudiendo utilizar durante la misma para apoyar la exposición, una presentación con diapositivas en formato electrónico.

Observaciones

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

El tribunal encargado de evaluar el Trabajo Fin de Máster estará formado por tres profesores de cada una de las universidades de la titulación. En el caso de los Trabajos con enfoque investigador, todos los miembros del tribunal tienen que poseer el grado académico de Doctor y –al menos- un sexenio activo de investigación.

Descripción del acto de defensa

El acto de defensa consistirá en la exposición por parte del estudiante del trabajo realizado, durante un tiempo de aproximadamente 15 minutos. Posteriormente, el Presidente del Tribunal abrirá un turno para que los miembros del tribunal puedan formular las preguntas y hacer los comentarios que consideren oportunos sobre el trabajo.

Se podrá aprobar, previa petición formal y motivada del estudiante a la Comisión Académica del Título, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual o por otro medio que garantice la defensa pública del TFM. En la modalidad a distancia será necesario que la Comisión Académica, la dirección del TFM y el tribunal tomen las medidas necesarias y oportunas para garantizar la identidad del estudiante y evitar así su suplantación.

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
<p>Metodología: (Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado y grado de dificultad; Presentación/síntesis de los trabajos más relevantes; Grado de coherencia en el diseño de la investigación; Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en la investigación a partir de referencias en las que se apoyan los argumentos, la discusión y la evaluación; Identificación y presentación de las limitaciones de la investigación desarrollada).</p>	40%
<p>Conclusiones: (Grado de consecución de los objetivos planteados; Establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación; Avance sobre las investigaciones previas; Evaluación de la contribución del trabajo en relación a la literatura -referencias bibliográficas; Establecimiento y presentación de recomendaciones realistas y líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado).</p>	30%
Estructura y formato de la memoria y su defensa ante el tribunal	30%

<p>(Organización y exposición adecuada y coherente del trabajo. Conexión entre los distintos apartados; Fluidez de lectura y comunicación eficaz; Acotación del objeto de estudio y claridad en su formulación; Revisión bibliográfica; Adecuada argumentación a las preguntas y comentarios del tribunal).</p>	
<p>Observaciones</p>	
<p></p>	

<p>8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS</p>	
<p>Competencias lingüísticas en inglés</p>	
<p>Comprensión escrita</p>	<p>X</p>
<p>Comprensión oral</p>	
<p>Expresión escrita</p>	
<p>Expresión oral</p>	
<p>Asignatura íntegramente en inglés</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>Observaciones</p>	<p>Los estudiantes podrán elaborar y defender el TFM en inglés. En ese caso, deberán contar con el Vº Bº del director/a.</p>